



D. El Señor Hernandez Ariza, por tratarse de asunto tan importante, se cree en el deber de manifestar su adhesión acerca de lo expuesto, conforme con la proposición leída y de la misma manera que hay seguridad de que el Señor Lopez Piquero trabajará cuanto le sea dable en favor de este asunto, esa misma seguridad puede tenerse en que nuestro Diputado Señor Pulido, lo hará también.

Se aprobó la proposición.

En vista, pues, de todo lo manifestado, se aprobó la proposición unánimemente, y conforme con lo expuesto por los Señores Piqueras e' Eldan.

Preguntas al Señor Piquera, en mocion para que se conceda a' la Guardia Municipal consideraciones de fuerza pública.

Concluido este asunto, el Señor Piqueras da cuenta de la agresion de que fue objeto, noches pasadas, un Guardia Municipal, y con este motivo, recuerda que, hace tiempo, a' su mocion, se acordó pedir al Señor Ministro de la Gobernacion, que se conceda al Cuerpo de Guardias Municipales de esta Capital, la consideracion de fuerza pública, y propone se ratifique y ponga en ejecucion dicho acuerdo.

Se ratifica el acuerdo anterior.

Así se resolvió, previa declaracion de urgencia.

Se facultta al Alcalde para repartir la leña menuda entre los Asilos y para vender la gruesa.

En virtud de manifestacion, que hizo el Señor Alcalde recordando lo que en años anteriores se ha hecho con la leña menuda, procedente de la escarda del arbolado público, acordó el Ayuntamiento facultar a' su Señoria para repartirla, segun la costumbre establecida, entre los Asilos de Ancianos, arrepentidas y demás no oficiales, y para vender la leña gruesa de la misma procedencia.

El Señor Hernandez Ariza hizo presente la conveniencia de que se completen las obras que se están

